UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Acta que se formula referente a la **Adquisición de un Laboratorio integral interdisciplinario para la carrera de Ingeniería Industrial Marca Atech modelo ACK (módulo de logística),** solicitada por el Instituto de Ingeniería y Tecnología (IIT), a través del COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pagados con Recursos del fondo FECES 2015.

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día jueves 07 de septiembre de 2015 en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, se reunió el Comité de Adquisiciones en la oficina de la Dirección General de Servicios Administrativos del Edificio de Rectoría, ubicada en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, C.P. 32310 de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo.

HECHOS:

Se presentó solicitud de adjudicación directa por parte del Dr. Jesus Andrés Hernandez Gomez en calidad de solicitante para la **Adquisición de un Laboratorio integral interdisciplinario para la carrera de Ingeniería Industrial Marca Atech modelo ACK (módulo de logística)**, pagados con Recursos del fondo FECES 2015. Se recibió propuesta por parte de la empresa Asiatech S.A. de C.V. quien es el fabricante. Este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación por un monto SIN IVA de **$1,710,223.46 (es un millón setecientos diez mil doscientos veintitrés pesos 46/100 M.N.)**, con un IVA del 16% correspondiente a **$273,635.75 (son doscientos setenta y tres mil seiscientos treinta y cinco pesos 75/100 M.N.),** dando un total de ***$1,983,859.21 (*un millón novecientos ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 21/100 M.N.).**

Por lo tanto, basándose en el Artículo 41, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa a dicha empresa y proceder a la elaboración del contrato correspondiente.

No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.

Mtra. Rita Ileana Olivas Lara
Presidenta

Mtra. Griselda Luján Acosta
Secretaria

Mtra. Lorena Breceda Adame
En Representación De:
Mtro. Ángel Fernando Gómez Martínez
Vocal

Mtro. Arturo Ramírez Calleros
En Representación De:
Mtro. Rene Javier Soto Cavazos
Abogado General

Mtro. Franco Abdul Oronoz
En Representación De:
Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández
Contralor General

Dr. Jesus Andrés Hernandez Gomez
Solicitante